ACTA DE SUBSANACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

01 de noviembre de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. CMC027-2024

MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO MÓVIL TIPO CELULAR CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.

El MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas para el **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO MÓVIL TIPO CELULAR CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA,** de conformidad con el principio de transparencia procede el personal de la Secretaría de Planeación del Municipio de Gómez Plata a realizar la evaluación de las propuestas y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentaron los siguientes oferentes

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Oferta Dispositivo Movil	Alex David Zapata Palacio	30/10/2024 3:05 PM	900.000 COP
CMC027-2024	RIO TECHNOLOGY S.A.S.	29/10/2024 12:31 PM	899.645 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Según lo estipulado en la invitación publica **EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:** *En todo caso la verificación de los requisitos enunciados y señalados en la presente invitación pública se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, si este no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.*

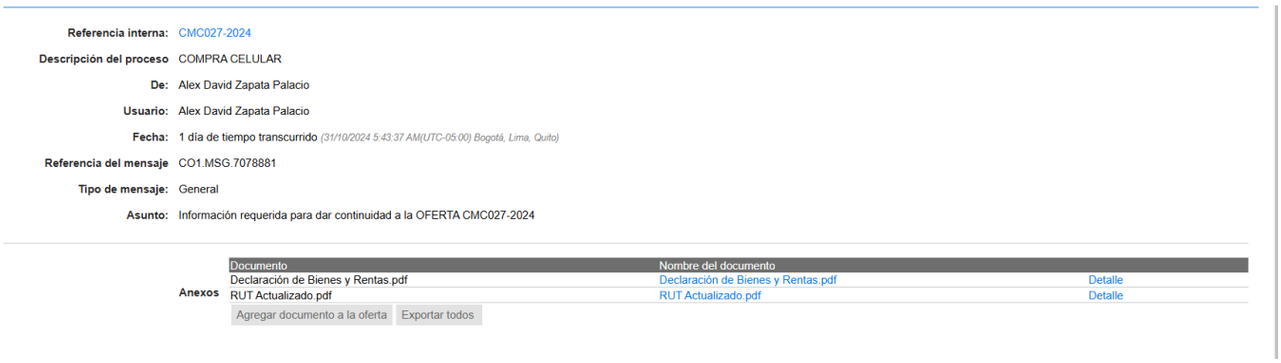
En caso que alguna de las propuestas cumpla con los requisitos exigidos se procederá a la aceptación de la oferta

Que según informe de evaluación y verificación de requisitos del segundo oferente, se concluyó lo siguiente:

"*Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que Alex David Zapata Palacio con CC. 1.020.398.527, NO cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y debe aclarar el precio ofertado, por lo tanto, este oferente cuenta con un día hábil para subsanar los requisitos habilitantes.*"

Que estando dentro del término establecido para realizar la subsanación, el proponente **Alex David Zapata Palacio con CC. 1.020.398.527**, subsanó los documentos solicitados siendo las 05:58 am del

31 de octubre de 2024, documentos que envió a la entidad por medio del SECOP II, a través de la sección habilitada para tal fin.



Referencia interna: CMC027-2024
Descripción del proceso COMPRA CELULAR
De: Alex David Zapata Palacio
Usuario: Alex David Zapata Palacio
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(31/10/2024 5:43:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7078881
Tipo de mensaje: General
Asunto: Información requerida para dar continuidad a la OFERTA CMC027-2024

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Declaración de Bienes y Rentas.pdf	Declaración de Bienes y Rentas.pdf	Detalle
RUT Actualizado.pdf	RUT Actualizado.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS APORTADOS

Acto seguido se procede a verificar los documentos aportados en la subsanación donde se concluye lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	**ALEX DAVID ZAPATA PALACIO**			
REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN				
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
RUT	X			Aporta documento solicitado
DECLARACIÓN DE RENTAS Y BIENES DAFP	X			Aporta documentos solicitados

CONCLUSIÓN

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR
1	**ALEX DAVID ZAPATA PALACIO**	PROPUESTA HABILITADA	**$900.000**

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que **Alex David Zapata Palacio con CC. 1.020.398.527**, cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo tanto, el suscrito evaluador sugiere adjudicar el contrato a Alex David Zapata Palacio con CC. 1.020.398.527.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

Original firmado
YANETH SULEMA LONDOÑO MIRA
Secretaria de Educación, Cultura, Deportes e Inclusión Social